

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 3964

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art. 1º) APRUEBASE la adjudicación de la obra : “Ampliación de la Red de Desagües Colócales – Sector Bº La Consolata a las Empresas HIDROCONST S.A; ; KANTOR CONSTRUCCIONES S.R.L. – U.T.E. , en un todo de acuerdo al Decreto N° 187/94 D.E.M. de Pre-adjudicación de la misma.-

Art . 2º) REGISTRESE , comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese .-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Francisco, a los veinticuatro días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y cuatro.-

PROMULGADA : Mediante Decreto N° 243/94 ,d e fecha 26 de Mayo de 1994.-

DEPARTAMENTO EJECUTIVO
San Francisco, 26 de Mayo de 1994.-